



Gerencia de Recursos
Comunicado nro 63/2008

COMUNICADO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL QUE, POR RESOLUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO, SE HAN DEJADO SIN EFECTO LAS MEDIDAS DISPUESTAS POR EL PLAN DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PAEE 2008).

DICHO PLAN TENÍA POR OBJETIVO LA RACIONALIZACIÓN DEL USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN GENERAL Y EN EL SECTOR PÚBLICO EN PARTICULAR, DE FORMA TAL DE COOPERAR EN LA SUPERACIÓN DE LA GRAVE CRISIS QUE, EN MATERIA ENERGÉTICA, VIVIÓ EL PAÍS HASTA LOS ÚLTIMOS MESES.

EN CONSECUENCIA, AQUELLAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS PODRÁN RETORNAR A SUS HORARIOS HABITUALES DE ACTIVIDAD RIGIÉNDOSE, EN LO QUE AL RÉGIMEN DE SUS FUNCIONARIOS REFIERE, POR LAS ORDENES DEL DÍA N°108/2003, N°12/2004 Y EXCEPCIONES EXPRESAS, ESTABLECIDAS POR LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES, EN LO QUE A CASOS ESPECIALES SE HUBIERAN AUTORIZADO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LO ESTABLECIDO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DEL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.

Cra. Gala Flores
Gerente de Recursos